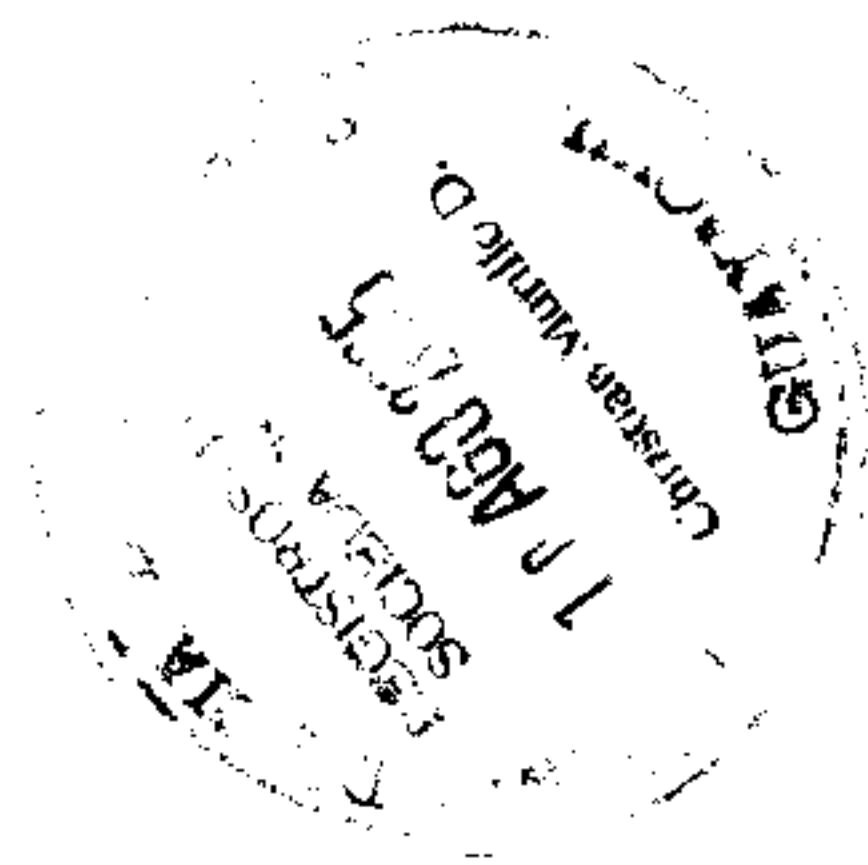


A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
EQUIMQUINAS S.A.



Entrego mi informe de comisario de la Compañía EQUIMQUINAS S.A. Por el ejercicio económico del año 2004.

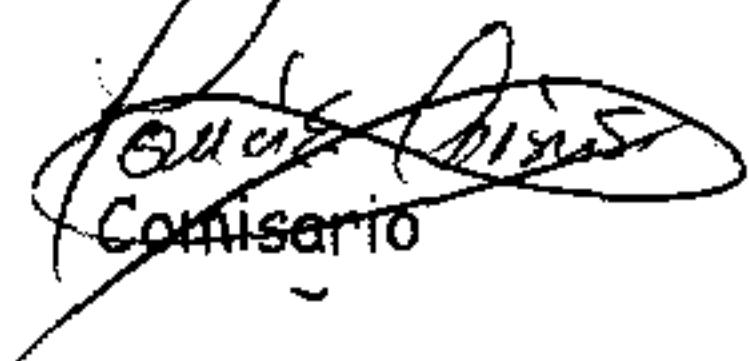
Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas

La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus Expedientes, el Libro de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libro de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de Control Interno de la Compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

Atentamente,


Guillermo Diaz
Comisario